I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001041

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 25 AGO. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3661/2014 y N° 100/3495/2014,; Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/810/2013 de fecha 18 de Octubre de 2013 se suscribió un Contrato de Trabajo a Doña **BENJAMIN SILVA VIVES.**

D E C R E T O :

1.- Apruébese la Modificación de Contrato de trabajo de fecha 11 de Agosto de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **BENJAMIN SILVA VIVES,** RUT N° 08.823.721-8, en el cual se ha convenido lo siguiente.

2.-Las partes viene en modificar el punto primero en el siguiente sentido.

A.-Punto primero, el cargo que desempeñara será de **PROFESIONAL DAEM ENCARGADO DE GESTION Y CONTROL.,** según lo establecido en PADEM 2014.

3.-La Modificación de Contrato de Trabajo regirá a contar del 01/08/2014.

4.-Que en lo no Modificado por el presente instrumento, ambas partes declaran que permanecerán vigente las condiciones del Contrato de Trabajo celebrado y sancionado a través del Decreto Alcaldicio N° 201/810/2014 de fecha 18/10/2013

5.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001041 /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

22-9-2014

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE (S)

AAG/CUCH/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.